

1^a 45 38.

Madrid 18 de Mayo de 1762

Señor

Enm. J. J.

Informe el cas. com. de Cuasivela

Manuel Do. Diego Argueteo Inuista
Conde de los Rios y Lora V. del Consejo
quero a los J. de sus Magestades de N.
pecto de si tiene que ejecutar Inuista
una Calle ancha de los pelizos por la
nervura del patronazgo de los Rios y
fundo de Juan Manuel Inuista y
linda de la que patrona la Compañia
del S.º Sacramento del oratorio
de la Magdalena y lo que presencio
la Eleccion de su fachada portaneo
que el Sr. J. J. suplico se le dexa en su
que el Cavallero Capitan Aguirre
pese Inuista para apraximar
el trazo de la Calle de los Rios y Lora
opera del favor de V. Magestad

Cumpliendo con esta orden, he pasado con Juan Nieto, Maestro de obras y Alarife de Madrid, al Reconocim. de la Casa, que demuestra la Planta adjunta y se ha presentado: Thaviendo hallado estar arreglada a ella en todo, se

Manuel Do. Diego Argueteo
po



pasó a tirar las Cuerdas, y executar lo que consta de la Declaracion que incluyo del referido Nieto ala que me remito: Tme parece puede V. S. J. conceder la Licencia, q. solicita esta parte, deca/º de las circunstancias, que se le han prevenido; Sobre todo resolveria, V. S. J. lo q. tubiere por mas conven. Madrid, y Abril 24. de 1762.

Juan de Perabita

N.º 3 de Abril de 1762

En su Ayuntamiento.

Medere la lezonua, como
se Informa.

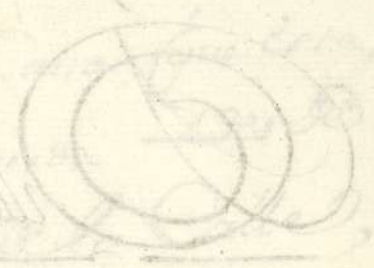
En la ca.ª de la



OFICINA DE REPOSICION DE OFICIO DE REPOSICION

SELLO CUARTO ANO DE
... Y SESENTA Y DOS.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a petition or official report, covering the majority of the page.]



[Large, decorative handwritten signature or flourish in the lower center of the page.]

Ayuntamiento de Madrid

[Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference number.]

C. B. de Abril de 1762

En el Ayuntamiento

de Madrid

Para
Don de Cordoba

M. S. Larrae

Ayuntamiento de Madrid





Para el despacho de oficio quarto mto.

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y DOS.

Madrid a veinte y dos dias del mes de Abril
año de mill setecientos y sesenta y dos, El Señor
D. Gabriel de Peralta, Cavallero capitular de
esta dha. villa, y Comandante del quartel de
S. Hermenegildo, Con vista de Memorial
que prezedo, y Remision hecha a su S. para efec-
to de ver y reconocer el sitio y Casa que dicho
Memorial expresa, Remoñó a Fran. Puelles,
Maestro de Obras y Alarife de Madrid, q.
lo acepto; y en su consecuencia mandando
en la Calle ancha de los Peligros desta Corte,
ver y reconocer el referido sitio y Casa, y por
no haver encontrado en su nueva Construcion
Impedimento alguno, por dho. Señor Capitulax
mandaron tirar los Cordales, y en su Cum-
plimiento dho. Alarife lo executó en esta
forma; La fachada de otra Casa, (que esta,
esta enpuerada) tirada la Cuerda de la
las que pertenecen a D. Fran. de la Calle,
hasta las que corresponden a D. Andres
de la Calle Hermanos, tubo de linea
Ayuntamiento de Madrid
Veinte y seis pies y medio = Tirados

que fueron los dho. Corceles, El Curiuado
 Señor Capitan Juan Pevino à Manuel De
 Cruz Obispo de Obras y Arguacías,
 que es, quien ha de executar la obra
 narrada, Obtenga licencia, expresa de
 Madrid, sin cuyo requisito, no le dé prin-
 cipio, y que obtenida, observe en ella or-
 den y policía haciendo sacar la tierra y
 desmontes al campo todos los saudos
 y enlosar la tirantera de esta fachada, co-
 mo tambien hechar Canales en los
 tejados, y que levantada la fabrica sea
 para de la superficie no la continue, sin
 que primero de aviso asu. para su
 nuevo Reconocim. de todo lo qual Entera
 do dho. Manuel Rodrig. Respondio estaua
 prompto à su obediencia. Y dho. Capitan
 lo firmo, Juntos con el mencionado Ma-
 rife, en el n. desta Comision =

Gabriel de Peraba

Juan Nieto

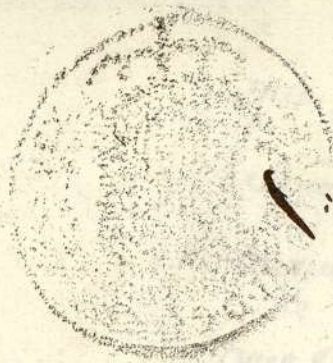
No te como si le es. No
 tu press. Como si le es. No
 Antonio Juan. Laguerro

SELLOS Y ABONOS DE
RENTA Y DERRAMOS
DE MADRID



[Faint handwritten text, possibly a signature or address, written vertically on the left side of the page.]

[Faint handwritten text or numbers at the bottom left corner.]



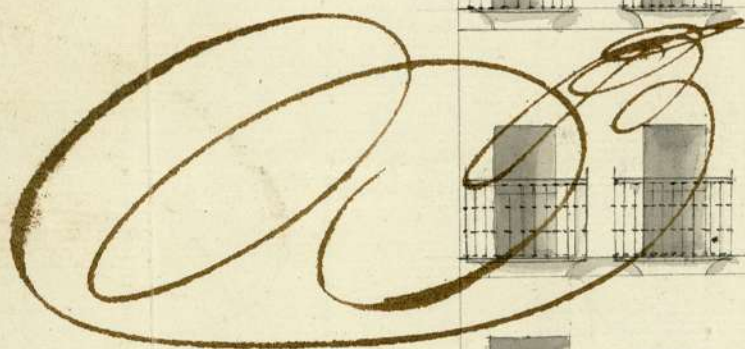
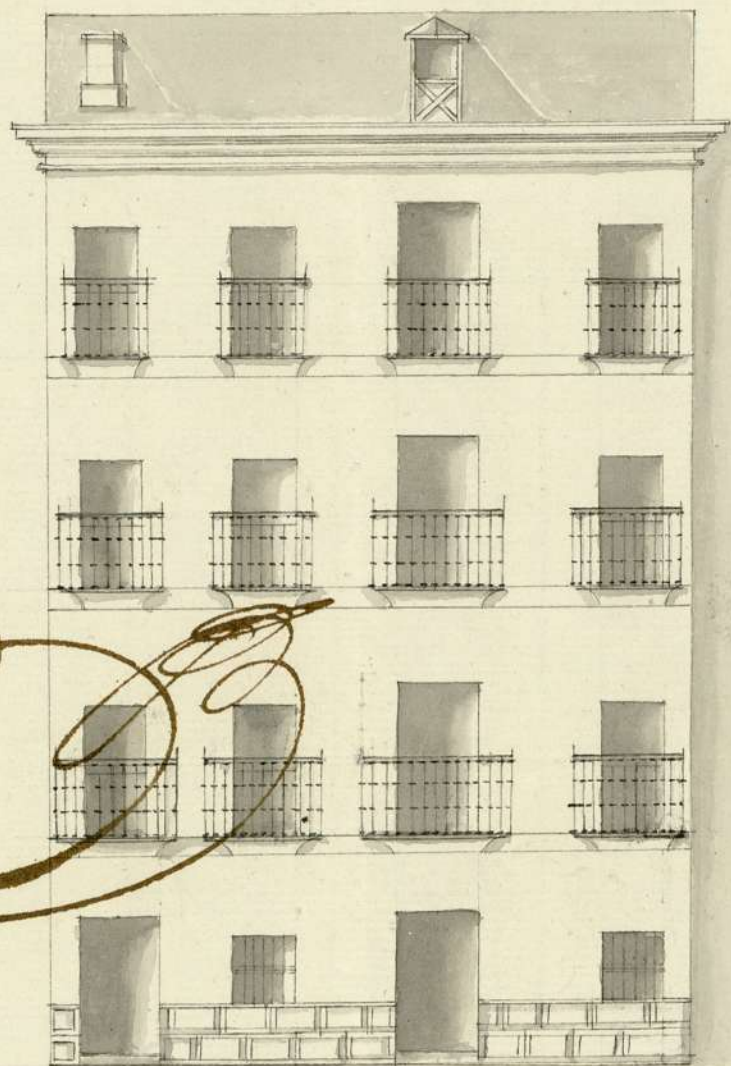
Dars despachos de oficio quarems.

SELLO VARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y DOS.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official document.]

[Handwritten signature:]
Marta de Carrizosa
q. se pretiene fabricar en
la Calle ancha de los Peltos.
1762

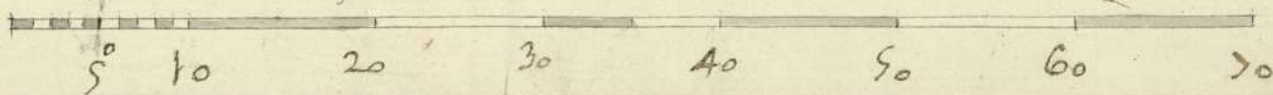
1762



Elevación de fachada de una Casa que se han de ejecutar en esta parte
 en la Calle ancha de los Delicias. Levantada por el patronato
 de los señores que fundó don Juan Manuel de Guzmán y Landa de los
 es patronato de la congregación del ^{mo} Sacramento del oratorio de la
 Magdalena.

Manuel Rodríguez
 Arquitecto;

Ayuntamiento de Madrid



№ 45 38

(1)